



Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Despacho del Ministro

ACUERDO MINISTERIAL No. 10 -2002.

**EL MINISTRO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA**

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

- PRIMERO:** Dejar sin efecto el Acuerdo Ministerial No. 49 -99 del 11 de noviembre de 1999, por el que se nombró a la Licenciada María Auxiliadora Herdocia Ycaza Tesorera General dela República.
- SEGUNDO:** Dejar sin efecto el Acuerdo Ministerial No. 06-2001 del 26 de enero del 2001, por el que se nombró al Licenciado César Suazo Robleto, Director General de Ingresos.
- TERCERO :** Dejar sin efecto el Acuerdo Ministerial No. 07-2001, del 23 de Febrero del 2001, por el que se nombró al Licenciado Emilio Selva Tapia, Director General de Servicios Aduaneros.

El presente Acuerdo surte efecto a partir de esta fecha sin perjuicio de su posterior publicación en la Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, a los diez días del mes de enero del año dos mil dos:-

Emontalegre

EDUARDO MONTEALEGRE RIVAS
Ministro de Hacienda y Crédito Público



RECIBIDO 15 ENE 2002